

Bogotá D.C, jueves 15 de mayo de 2025

PARA: Blanca Andrea Sánchez Duarte
Directora General Dirección General

DE: Angélica Hernández Rodríguez
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP- I Cuatrimestre 2025

Anexo remito el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP- I Cuatrimestre 2025 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

C/C Liliana Patricia Hernández - Subdirectora de Gestión Corporativa
Anggie Lorena Ramírez - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Iván Morales - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá
Daniela Jiménez – Subdirectora Artística y Cultura
Jairo Riaga – Jefe Oficina Jurídica
Erika Ríos- Contratista Líder de Comunicaciones
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



Anexos: Informe, Anexos

Documento 20251100050103 firmado electrónicamente por:

**Angélica Hernández
Rodríguez**

Oficina de Control Interno

Fecha firma: 15-05-2025 07:07:31

Fecha firma: 15-05-2025 07:07:31

Aprobó:

Laura Juliana Fandiño Cubillos - Contratista - Oficina de Control Interno



d77eab0cc52e151ef98ea7e0940cebaccff61ada9173b2dd89beeb55a1b4e4a96

Código de Verificación CV: 03b3c



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia

Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238

Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co

Teléfono: +60(1) 432 04 10

Información: Línea 195

www.fuga.gov.co



	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión n 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

NOMBRE DEL INFORME:	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP- I Cuatrimestre 2025 (antiguo plan anticorrupción y atención al ciudadano)
FECHA:	15 de mayo de 2025
DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	Todas las áreas y procesos institucionales, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación.
LIDER DEL PROCESO:	Anggie Lorena Ramírez
RESPONSABLE OPERATIVO:	Equipos todas las áreas y procesos institucionales
OBJETIVO:	Verificar y evaluar la elaboración de controles y mecanismos que faciliten la prevención de la lucha contra la corrupción.
ALCANCE:	Enero - Abril de 2025.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	- Ley 962 de 2005 - Ley 1474 de 2011 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1755 de 2015 - Ley 1757 de 2015 - Decreto Ley 019 de 2012 - Decreto 103 de 2015 - Decreto 1081 de 2015 - Decreto 1083 de 2015 - Resolución 3564 de 2015 - Decreto 124 de 2016 - Ley 2195 de 2022
--------------------------------	---

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1- Notificación del Seguimiento
- 2- Solicitud de información al responsable operativo del monitoreo (segunda línea de defensa)
- 3- Verificación información publicada en página web institucional (<http://www.fgaa.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica>)
- 4- Análisis de la información y evidencias
- 5- Generación, divulgación y publicación del informe.

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

RESULTADOS GENERALES Y OBSERVACIONES:

Para realizar el seguimiento, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos, el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano¹” del DAFP, el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas 2020” y el programa de Transparencia y Ética Pública V1 publicados en la página web institucional².

Enero de 2025

Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP

Título	Fecha	Acción
Informe Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP- III Cuatrimestre 2024	2025-01-16	Descargar
Anexo 1 Seguimiento PTEP III cuatrimestre 2024	2025-01-16	Descargar
Anexo 2 Seguimiento Riesgos de Corrupción III cuatri 2024	2025-01-16	Descargar

La Oficina de Control Interno verificó los siguientes aspectos frente a la construcción y consolidación del programa:

- En sesión del comité directivo, expediente 202410000200800001E, llevado a cabo el 29 de enero de 2025 se aprobó la versión inicial del Aprobación Programa de Transparencia y Ética Pública FUGA como se registra en el acta radicado ORFEO 20251200025193.
- Promoción y divulgación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025: Está publicado en la página web institucional en el link de transparencia.
- El Programa de Transparencia y Ética Pública está conformado por (3) ejes (Transparencia, Integridad y Monitoreo y Control) y nueve (9) componentes, a saber:
 1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
 2. Rendición de Cuentas.
 3. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
 4. Racionalización de trámites.
 5. Apertura de información y datos abiertos.
 6. Participación e innovación en la gestión pública.
 7. Promoción de la integridad y la ética pública.

¹ <http://2020.anticorruccion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/estrategias-construccion-plan-anticorruccion-atencion-ciudadano.pdf>

² <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-anticorruccion>

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

8. Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo.
9. Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos.

De igual manera, la Oficina de Control Interno evaluó la ejecución de las acciones programadas para el primer cuatrimestre del año 2025 en cada uno de los componentes. Se resalta que primera y segunda línea de defensa realizaron el seguimiento y monitoreo del programa, midiendo los indicadores propuestos: Sin embargo, no se mide la eficiencia por lo tanto se estableció la siguiente escala de valoración para este criterio:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

Teniendo en cuenta las evidencias entregadas por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados con corte al 30 de abril de 2025, el detalle de las observaciones y recomendaciones se encuentra en el Anexo 1:

Componente 1 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: Cuenta con cinco (5) subcomponentes. Tres actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en todas.

Componente 2 RENDICIÓN DE CUENTAS: Cuenta con tres (3) subcomponentes. Cinco actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en todas.

Componente 3 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO: Cuenta con seis (6) subcomponentes. Tres actividades programadas. Cumplimiento de 100% en todas.

Componente 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Cuenta con dos (2) subcomponentes. Dos actividades programadas. Cumplimiento de 100% en las dos.

Componente 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS: Cuenta con tres (3) subcomponentes. No se programaron actividades en el periodo.

Componente 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Cuenta con tres (3) subcomponentes. Una actividad programadas cumplimiento de 100%.

Componente 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA: Cuenta con tres (3) subcomponentes. Siete actividades programadas. Una actividad programadas cumplimiento de 100%.

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

Componente 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO: Cuenta con cinco (5) subcomponentes. Cinco actividades programadas. Cumplimiento de 100% en todas.

Componente 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS: Cuenta con tres (3) subcomponentes. Dos actividades programadas. Cumplimiento de 100% en todas.

Mapa de Riesgos de Corrupción 2025:

La OCI realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción vigente. Los resultados detallados se encuentran en el **Anexo 2**.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional:

Se verificó el informe de gestión y resultados 2024 publicado en la página web institucional, construido con insumos de todas las unidades de gestión, consolidado y revisado por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General.

[https://fuga.gov.co/sites/default/files/2025-02/Informe_de_Gesti%C3%B3n_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_FUGA2024%20\(1\).pdf](https://fuga.gov.co/sites/default/files/2025-02/Informe_de_Gesti%C3%B3n_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_FUGA2024%20(1).pdf)

Se hicieron socializaciones previas de información, videos y piezas comunicativas invitando a la audiencia pública, adicionalmente se creó un formulario para que la ciudadanía registrara sus temas de interés e inquietudes que estuvo abierto hasta el 1 de abril de 2025.

La audiencia de rendición de cuentas se realizó el 10 de abril de 2025 a las 5:00 p.m., en el Muelle de la FUGA y se transmitió por las redes sociales de la entidad, fue un espacio de compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, se presentaron los logros alcanzados por la entidad en la vigencia 2024 y se resolvieron algunas inquietudes que presentó la ciudadanía a través del formulario publicado en la página web institucional y preguntas directas que se hicieron a participantes de las diferentes actividades misionales previas a la audiencia, además se abrió un espacio de preguntas ciudadanas para los invitados presenciales. Todas las preguntas se generaron como PQRSD para responder a la ciudadanía de manera formal.

Se contó con la asistencia de 65 personas, 44 de manera presencial y 21 virtual.

La audiencia inició con una muestra artística, fue presentada y moderada por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y contó con interpretación en lengua de señas de manera simultánea. A través de una presentación clara, concreta y sencilla la Directora General de la FUGA expuso la gestión 2024 los principales retos y logros alcanzados por la Entidad.

Registro de trámites y OPAS en SUIT:

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

La OCI realizó el seguimiento al corte del I Cuatrimestre de la vigencia, de la gestión de la racionalización del OPA “*Préstamo y uso de salas de exposición FUGA*” registrada en el SUIT, con el siguiente resultado:

Respon dió	Pregunta	Seguimiento OCI corte abril de 2025
SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia el Cronograma de Trabajo Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS FUGA 2025, el cual contiene el plan de trabajo para realizar el seguimiento y monitoreo al alcance y ejecución de la estrategia que comprende 5 fases: 1. Fase Preparación 2. Fase de Implementación y Monitoreo 3. Fase de Evaluación y Ciclo Continuo de Racionalización. 4. Fase de recopilación de información general y actualización de Información de OPAS y Trámites 5. Fase de formulación de acciones de racionalización y rediseño. Se evidencia el monitoreo realizado por la 1a. y 2a. línea a la ejecución del plan de trabajo, observándose: Fase 1: Incluye 6 actividades sobre las cuales se reporta cumplimiento del 100% en las primeras 4 vinculadas con la incorporación de la estrategia de racionalización en el PTEP (1) y el Plan de Acción Institucional (2), el cargue en SUIT (3) y la conformación del equipo de trabajo de racionalización (4); un 50% en la actividad relacionada con la mesa técnica de apoyo de relacionamiento con la ciudadanía (5), y 0% en la actividad relacionada con la socialización de la OPA (6). Estas dos últimas se encuentran dentro de los tiempos de ejecución. Se validan las evidencias aportadas, observándose que, si bien en la actividad de la mesa técnica de apoyo (5) presenta un avance del 50%, no se evidencia en el acta, la identificación de las necesidades relacionadas con el prestamos de salas de exposición OPA 2025 como se señala en la descripción de la actividad. Fase 2: Incluye dos actividades: cargar trimestralmente datos de operación (7) y reportar cuatrimestralmente seguimiento (8), ejecutadas conforme lo programado (25% y 33% respectivamente). La evidencia aportada para la actividad 8 corresponde a los correos electrónicos solicitando la información de seguimiento de primera línea y no al reporte cuatrimestral en el SUIT, tal como se confirma en el correo de entrega de información a la OCI (07/05/2025). Las dos actividades se encuentran dentro de los tiempos de ejecución. Las fases 3, 4 y 5 se encuentran dentro de los plazos de ejecución, por lo cual no presentan avance de su ejecución. De lo formulado en estas fases, se observa que en la 3 no hay coherencia en la magnitud de las dos actividades

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

		formuladas. (Adelantar cuatrimestralmente monitoreo al plan de trabajo de racionalización: 3 y Cargar el monitoreo en SUIIT: 1)
NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No, teniendo en cuenta que aún no se evidencia la implementación de la mejora y lo reportado por la 2 línea de defensa.
SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	De la verificación realizada a las instrucciones indicadas en la página web de la entidad para acceder a la OPA desde el rol de cualquier usuario; Préstamo y uso de salas de exposición FUGA (Para ver este OPA en el SUIIT clic aquí - https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=73608), en consulta como ciudadano, se evidencia que la última actualización fue el 20/09/2023; como se muestra a continuación.  Respecto a la actualización en la plataforma SUIIT de la Gestión de Racionalización, cuyo acceso corresponde solo colaboradores de la entidad con roles definidos, se observa que se encuentra actualizada la OPA con la nueva mejora para la vigencia 2025.
NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No, teniendo en cuenta que aún no se evidencia la implementación de la mejora y lo reportado por la 2 línea de defensa.
NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No, teniendo en cuenta que aún no se evidencia la implementación de la mejora y lo reportado por la 2 línea de defensa.
NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No, teniendo en cuenta que aún no se evidencia la implementación de la mejora y lo reportado por la 2 línea de defensa. Se precisa que la evidencia aportada corresponde a la medición de la estrategia 2024.

Las preguntas 2, 4, 5 y 6, se encuentran dentro de los términos de ejecución conforme los plazos señalados en el *Cronograma de trabajo estrategia de racionalización de trámites y*

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

OPAS FUGA 2025 - Plan de trabajo para realizar el seguimiento y monitoreo al alcance y ejecución de la estrategia.

Esta información es coherente con lo reportado en el PTEP en el Componente 4 Racionalización de Trámites actividades 31, 32 y 33.

El resultado de esta evaluación se reportará en la página SUIT una vez la OAP confirme el cargue del monitoreo, de acuerdo a lo expuesto en el correo del 07/05/2025 *“Por lo tanto agradecemos no realizar su seguimiento o evaluación hasta tanto no sea cargado el monitoreo por parte de la OAP para evitar los conflictos en el aplicativos que se presentaron el año pasado.”*:

FORTALEZAS:

1. Estrategia de racionalización de trámite cargada oportunamente en el sitio Gestión de Racionalización de la plataforma SUIT.
2. La subsanación de varias de las observaciones presentadas por la OCI en seguimientos anteriores, tales como la incorporación en el plan de trabajo de la socialización de la estrategia de racionalización y los mecanismos para medir los beneficios de ésta.
3. Ejecución oportuna del 100 % de las actividades programadas en el periodo en todos los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.
4. Se tuvieron en cuenta las observaciones y recomendaciones hechas por la OCI frente a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PETP) de conformidad el *Documento técnico Programas de Transparencia y Ética Pública* elaborado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.
5. Recopilación organizada de las evidencias del Programa de Transparencia y Ética Pública (PETP) en drive.
6. Realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas en abril de 2025, liderada por la Oficina Asesora de Planeación y cumpliendo con los lineamientos normativos vigentes.
7. Actualización del formato Mapa de Riesgos de Corrupción, aprobación en el primer comité directivo de la vigencia.
8. No se han presentado materializaciones de los riesgos de corrupción identificados en la Entidad.
9. En el proceso misional se acogieron las recomendaciones hechas por la OCI sobre controles y tratamiento de los riesgos identificados.

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión n 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Programa de Transparencia y Ética Pública:

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas y detalladas en el seguimiento al I cuatrimestre 2025 (**Ver Anexo 1**) se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar la información publicada en el Link de Transparencia - Menú Atención y Servicio a la Ciudadanía - Categoría Trámites, Opas y Servicios FUGA, ítem Préstamo y uso de salas de exposición FUGA - Procesos para Uso de Salas de Exposición FUGA, así como en la página SUIT de acceso ciudadano y articular que ésta sea coherente a través de cualquier medio de consulta.
2. Se sugiere revisar en el cronograma de trabajo, la redacción y magnitud total programada de la actividad “Socialización y divulgación sobre la OPA (Préstamo de salas de exposición) (socialización tanto en la entidad como con los usuarios)” por cuanto una sola socialización no asegura una adecuada divulgación de la mejora implementada.
3. Se sugiere evaluar en el cronograma de trabajo, la redacción, alcance y magnitud total programada de la actividad “Encuesta de satisfacción a los beneficios sobre la mejora de la OPA”; una sola encuesta aplicada no permite evaluar la satisfacción sobre los beneficios obtenidos con la mejora.
4. Especificar en la estrategia en que se va a focalizar la actualización, para poder establecer claramente la mejora con la racionalización.
5. Se recomienda asegurar la coherencia entre la meta, la fórmula, la actividad propuesta y el producto entregable en todas las actividades formuladas.

Mapa de Riesgos de Corrupción 2025:

La OCI evaluó el mapa de riesgos de corrupción vigente, presentado por la Oficina Asesora de Planeación en el nuevo formato, con el fin de verificar el monitoreo de primera y segunda línea de defensa, dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración del riesgo.

Sobre lo evidenciado en el Anexo 2 se hacen las siguientes recomendaciones generales:

1. Revisar las observaciones y recomendaciones específicas del anexo 2 y atenderlas en primera y segunda línea de defensa.
2. Ejecutar los controles tal y como están formulados o ajustarlos teniendo en cuenta la realidad institucional.
3. Se recomienda revisar la formulación del control relacionado con el riesgo SARLAFT definiendo un complemento que indique claramente las acciones frente

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión n 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

a las desviaciones y la acción de tratamiento definida, pues la creación de un indicador adicional no aporta al fortalecimiento del control.

4. Se recomienda asegurar que todos los controles atiendan la eliminación o mitigación de las causas identificadas como prioritarias o raíces, e indicar dentro de la redacción de los controles la relación frente a la causa.
5. Varias acciones de tratamiento se encuentran en tiempos de ejecución, se recomienda cumplirlas dentro de los plazos establecidos y tal como se formularon.
6. Se recomienda a la segunda línea de defensa retroalimentar la identificación de riesgos y la formulación de controle y acciones de tratamiento durante la etapa de aprobación del mapa para evitar reprocesos y mejorar la administración de riesgos institucional.
7. En varios riesgos se identifica la “Posibilidad de recibir o solicitar dadivas”; por lo tanto, se recomienda que en el Programa de transparencia se atienda de forma coherente la eliminación de las causas que generan dichos riesgos, basándose en los componentes establecidos en los lineamientos vigentes.

ANGÉLICA HERNÁNDEZ JEFE OFICINA CONTROL INTERNO LAURA JULIANA FANDIÑO CUBILLOS AUDITOR

Anexos

Anexo 1: “SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025”

Anexo 2: SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION 2025”

	Proceso	Evaluación independiente de la gestión			
	Documento	Formato Informes y/o seguimientos	Código EI-FT-08	Versión n 3	Radicado: 20251100050113 Fecha: 15-05-2025

Documento 20251100050113 firmado electrónicamente por:

Laura Juliana Fandiño Cubillos

Contratista
Oficina de Control Interno
Fecha firma: 15-05-2025 07:03:37

Angélica Hernández Rodríguez

Oficina de Control Interno
Fecha firma: 15-05-2025 07:09:03
Fecha firma: 15-05-2025 07:09:03



d65b783abbf122b01e6eb35f51d21f3f78f93a1e99f7940118d554cbd76d3e42

Código de Verificación CV: 1cddf